



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2019

RES. H. N°

1163/19

Expte. N° 4690/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Denise León y el Dr. Carlos Hernán Sosa mediante la cual proponen la realización del Seminario de Posgrado "*Literatura y Visualidad: Cortázar - Poniatowska*" a cargo de la Dra. María Alejandra Torres; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el Ciclo de Seminarios de Posgrado de "*Literatura Latinoamericana y Argentina: arte, discursos y medios*" y cuenta con el visto bueno de la Codirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2019 y está destinado a graduados, profesionales e investigadores interesados en la temática y;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la actividad se encuadra también en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 401/19 aconseja aprobar el dictado del seminario de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y de los docentes a cargo de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 30/07/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado "*Literatura y Visualidad: Cortázar -Poniatowska*" a cargo de la Dra. María Alejandra Torres y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Seminario de Posgrado
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) **FECHAS DE DICTADO:** durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2019
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **1163/19**

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Denise León como Coordinadora Académica del Seminario de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

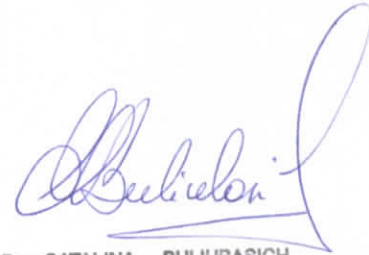
ARTÍCULO 3º.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.Nº 0728/17.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ACLARADO que el Seminario de Posgrado de referencia se enmarca en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la Dra. María Alejandra Torres, Dra. Denise León, al Dr. Carlos Hernán Sosa. Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg


LIC. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa